



14 de febrero de 2020

Circular R-1-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República (CGR), con el fin de prevenir la corrupción del Sector Público, estará aplicando un Encuesta Nacional sobre Prevención de la Corrupción. Por lo anterior, les solicitamos su colaboración para atender dicha encuesta en caso de ser contactados por los funcionarios de la CGR.

Atentamente,

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero
Rectora a.i.



SVZM

C. Sra. Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República
Archivo

Adjunto: DFOE-ST-0012

Al contestar refiérase
al oficio N.º **01785**

12 de febrero, 2020
DFOE-ST-0012

12 FEB 2020 14:54

Ph.D.
Henning Jensen Pennington
Rector
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
henning.jensen@ucr.ac.cr
rectoria@ucr.ac.cr

U.C.R. RECTORIA

Estimado señor:

Asunto: Aplicación de la Encuesta Nacional sobre Prevención de la Corrupción en el Sector Público (ENPC - 2020).

Con el fin de prevenir la corrupción del Sector Público por medio de una agenda novedosa de fiscalización integral, la Contraloría General de la República estará aplicando del 17 al 28 de febrero, la **Encuesta Nacional sobre Prevención de la Corrupción**. Esta encuesta se realizará en dos módulos, uno de ellos dirigido a la ciudadanía y otro enfocado a funcionarios públicos.

Para la aplicación del módulo dirigido a los funcionarios públicos, me permito solicitarle su colaboración, para que se informe de esta iniciativa a los funcionarios de la institución que usted dirige y se les solicite la correspondiente colaboración en caso de ser contactados.

Para asegurar la integridad del proceso, las personas que realizarán las entrevistas se identificarán claramente como funcionarios de la Contraloría General de la República; además se puede confirmar la veracidad de la encuesta en nuestra dirección electrónica www.cgr.go.cr, por medio de publicaciones en los medios de comunicación o directamente al teléfono 2501-8023.

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

Marta E. Acosta



Marta E. Acosta Zúñiga
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DSQ/KSQS/mzl

Ce: G-2019004246-1